

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **12 (doce) de diciembre de 2013 (dos mil trece)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Licenciado Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, conforme al oficio número GSE/0022/2012, de fecha 02 (dos) de octubre de 2012 (dos mil doce); el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación y Proyectos, en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda y; **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; asimismo, asistieron la **Maestra Marina Aragón Celis**, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el **Contador Público Francisco Javier Hernández Parra**, Comisario Público en el IEBEM en atención al oficio No. DG/2698/2013 de fecha 5 (cinco) de diciembre de 2013 (dos mil trece), firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----

El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la **Décima Primera Sesión Ordinaria del 2013 (dos mil trece)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a realizar el pase de lista correspondiente, asimismo, verifica y certifica que los integrantes de este Colegiado fueron convocados en tiempo y forma a la presente sesión, haciendo constar que no se encuentra presente el titular de la Secretaría de Obras Públicas o servidor público que asista en su representación.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.- El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, confirma la presencia de los integrantes de la H. Junta de Gobierno y se procede a su registro correspondiente, por lo que se declara que existe quórum necesario para llevar al cabo la presente sesión. Visto lo anterior se da lectura al Orden del Día propuesto y se continua con el desahogo de la sesión.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.- Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-1150/01/2013.-** El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan la siguiente estructura:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar
- 2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
- 3.- Firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 2013
- 4.- Dirección de Planeación Educativa
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación, el gasto corriente y arrendamientos del IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación, el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable al IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014
- 5.- Dirección de Administración
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable autorización, para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el Estímulo Fiscal del Impuesto Sobre la Renta obtenido en 2013
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de octubre de 2013
- 6.- Secretaría Técnica
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Se somete para su amable aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014
 - ↓ **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos
- 7.- Asuntos Generales

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

8.- Clausura de la Sesión.

El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la lectura y desarrollo de cada uno los asuntos del Orden del Día de la **Décima Primera Sesión Ordinaria de 2013 (dos mil trece)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM. Asimismo, se propone a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dispense la omisión de las inserciones en acta, de sus intervenciones en la deliberación de cada asunto, con las excepciones que la normatividad prevé.

PUNTO NÚMERO TRES.- Firma del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 27 (veintisiete) de noviembre de 2013 (dos mil trece).- Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior ya que conocieron con anticipadamente del contenido de la misma, siendo aprobada por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y no habiendo modificaciones al acta, los presentes que en ella intervinieron proceden a firmarla.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dirección de Planeación Educativa.- Se someten para su amable aprobación, el gasto corriente y arrendamientos del IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014.

Con fundamento en los artículos 12 fracción IV y 23 fracciones XVIII y XX del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y con la finalidad de mantener la operatividad administrativa y de servicio de las Direcciones de Área de este descentralizado.

Me permito solicitar la autorización de inicio del ejercicio del gasto corriente de 2014, con los importes similares al Presupuesto de Ingresos autorizado de 2013, el cual fue aprobado con acuerdo número JG-01SO/04/2013 en la Primera Sesión Ordinaria de enero de 2013. En este mismo contexto, solicito la aprobación de los arrendamientos básicos, con la finalidad de iniciar las diligencias de gestión para la celebración de convenios requeridos y sostener la permanencia de los servicios básicos de operación, con la eficacia que la responsabilidad del servicio educativo requiere.

Cabe señalar que estos importes estarán integrados en la presentación específica del Presupuesto de Egresos 2014 del IEBEM, una vez que se apruebe el Presupuesto de Ingresos de 2014 y se conozca el calendario de ministración de los recursos.

Se anexa relación de Arrendamientos Programado 2014

Respecto del punto número 4.- **Dirección de Planeación Educativa.-** Se somete para su amable aprobación, el gasto corriente y arrendamientos del IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-11SO/02/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, autorizan que se pueda ejercer el pago de los servicios básicos: luz, agua, teléfono, radio comunicación, internet y los arrendamientos se prorroguen hasta en tanto no se autorice el presupuesto 2014. Lo anterior en una medida provisional y las adecuaciones se realizarán cuando se cuente con el presupuesto autorizado 2014.**

De forma enunciativa se anexa cuadro de arrendamientos:

Arrendamiento Equipo de Fotocopiado	Propuesta 2014
Selección y Capacitación	15,600.00
Fotocopiado	780,000.00
Suma	795,600.00
Arrendamiento Edificios	
Regional Yauatepec	222,720.00
Centro de Maestros (Cuernavaca y Cuautla)	874,901.00
Sede alterna (Estatal)	250,560.00
Suma	1,348,181.00
Arrendamiento baños móviles	
Baños móviles (2)	31,230.00
Baños móviles (8)	62,460.00
Suma	93,690.00
Total de Arrendamientos	\$2,237,471.00

Continuando con los asuntos del **PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dirección de Planeación Educativa.- Se somete para su amable aprobación, el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable al IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014.**

Con fundamento en los artículos 12 fracción IV y 23 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y con la finalidad de contar con la normatividad vigente aplicable a la administración del gasto de las unidades administrativas responsables de programas y proyectos institucionales, así como las áreas de registro y control de los recursos financieros de este Instituto.

En ese sentido, se adjunta el Clasificador por Objeto del Gasto Aplicable al IEBEM en su revisión número 5, que incluye las adecuaciones motivadas por la normatividad del Consejo Nacional de Armonización, Contable (CONAC) y acorde a las

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

necesarias que la naturaleza del servicio educativo requiere. Con la finalidad de ser aprobada su aplicación y llevar a cabo la distribución del gasto para el ejercicio fiscal 2014.

Respecto del punto número 4.- **Dirección de Planeación Educativa.-** Se somete para su amable aprobación, el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable al IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-11SO/03/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban el Clasificador por Objeto del Gasto Aplicable al IEBEM para el Ejercicio Fiscal 2014, que incluye las adecuaciones motivadas por la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y acorde a las necesarias que la naturaleza del servicio educativo requiere.**-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- Dirección de Administración.- Autorización para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el estímulo fiscal del impuesto sobre la renta obtenido en 2013

En cumplimiento al acuerdo JG-09SO/06/2013, emito por esta H. Junta de Gobierno y con el propósito de eficientar los recursos financieros de este descentralizado, con fundamento en el artículo 23 fracciones XIV y XVII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se hace de su conocimiento que los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, presentaron un sobreejercicio presupuestal provisionado en la cuenta de deudores diversos, con el concepto de nóminas sin techo presupuestal 2012, por un importe de \$269'501,245.97 (Déficit Contable).

Por tal motivo, solicito su amable autorización para que dicho importe se amortice con las ampliaciones presupuestales derivadas del Estímulo Fiscal del Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, asimismo, se informa que del periodo de diciembre de 2012 a octubre de 2013, dicho estímulo asciende a la cantidad de \$165'096,979.00, quedando un saldo pendiente de amortizar por \$104'394,266.74.

Respecto del punto número 5.- **Dirección de Administración.-** Autorización para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el estímulo fiscal del impuesto sobre la renta obtenido en 2013. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-11SO/04/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan que el importe de \$269'501,245.97 correspondiente al concepto de nóminas sin techo presupuestal 2012, se amortice con las ampliaciones presupuestales derivadas del Estímulo Fiscal del Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores del periodo de diciembre de 2012 a octubre de 2013, por la cantidad de \$165'096,979.00. Quedando un saldo pendiente de amortizar por \$104'404,266.74.**-----

Continuando con los asuntos del PUNTO NÚMERO CINCO.- Dirección de Administración.- Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de octubre de 2013

Para su superior conocimiento y efectos procedentes me permito informarles la Situación Presupuestal y Financiera del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, mediante los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de 2013.

ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2013	
<i>INDICE</i>	<i>PÁGINA</i>
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADO DE ACTIVIDADES	2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	7
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	8
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO	11
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA PARTIDA GENERICA Y CAPITULO DE GASTO	14
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES	32
NOTAS DE DESGLOSE A LOS ESTADOS FINANCIEROS (N1...N11)	33
NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden) (N12...N16)	40
ANEXOS:	
1A INFORME DE DISPONIBILIDAD BANCARIA	41
1B ANALISIS DE INGRESOS	45
1C MOVIMIENTOS DE INTERESES BANCARIOS	46
2 CUENTAS POR COBRAR	48
3 DEUDORES DIVERSOS	49
4 ALMACÉN	51
5 ACTIVO NO CIRCULANTE	52
6 DEPÓSITOS EN GARANTÍA	58
7 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	59
8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	60
9 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	62
10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	65
11 OTROS INGRESOS POR REALIZAR	66

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

12 INGRESOS DE ESCUELAS	67
-------------------------	----

Respecto del punto número **5.-Dirección de Administración.-** Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de octubre de 2013. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-11SO/05/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se dan por enterados de los Estados Financieros del mes de octubre de 2013, por lo que en su momento una vez dictaminados se someterán a su aprobación.** -----

PUNTO NÚMERO SEIS.- Secretaría Técnica.- Se somete para su amable aprobación, la modificación al **Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2014.**

En cumplimiento al artículo 8° del Decreto 225 que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se somete a su consideración y en su caso aprobación, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2014.

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	30 de enero
Segunda	27 de febrero
Tercera	27 de marzo
Cuarta	30 de abril
Quinta	29 de mayo
Sexta	26 de junio
Séptima	24 de julio
Octava	28 de agosto
Novena	25 de septiembre
Décima	23 de octubre
Décima Primera	20 de noviembre
Décima Segunda	11 de diciembre

Todas las sesiones tendrán verificativo en la Sala de Directores de la Dirección General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (A excepción que por causas de fuerza mayor se requiera realizar en otra sede, cuando así ocurra se notificará en oficio de convocatoria), y su inicio será a las 09:00 horas.

Respecto del punto número **6.- Secretaría Técnica.-** Se somete para su amable aprobación, la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2014-. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-11SO/06/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8° del Decreto 225 que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2014.**

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	27 de febrero
Segunda	30 de abril
Tercera	26 de junio
Cuarta	28 de agosto
Quinta	23 de octubre
Sexta	11 de diciembre

Todas las sesiones tendrán verificativo en la Sala de Directores de la Dirección General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (A excepción que por causas de fuerza mayor se requiera realizar en otra sede, cuando así ocurra se notificará en oficio de convocatoria), y su inicio será a las 09:00 horas.-----

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

Continuando con los asuntos del **PUNTO NÚMERO SEIS.- Secretaría Técnica.- Seguimiento de acuerdos**

En términos de lo dispuesto en el Artículo Segundo fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se informa que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Décima Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2013, se realizaron **14** sesiones, **1** extraordinaria y **13** ordinarias, emitiéndose **79** acuerdos, los cuales se encuentran debidamente registrados en sus respectivas actas.

Asimismo, se informa que los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son **71**; los que se encuentran en vía de cumplimiento son **8** de los que se presentan en esta sesión para que en su caso, se tenga como concluidos, los siguientes:

JG-09SO/06/2013

Autorización, para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el Estímulo Fiscal del Impuesto Sobre la Renta obtenido en 2013

Ver cuadro anexo.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN TRÁMITE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2013**

Acuerdo	Asunto	Descripción del Acuerdo	Responsable de la ejecución	Estado que guarda	Situación actual
JG-12SO/02/2012	Aprobación el inicio del proceso de modificación a la actual estructura orgánica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban en los términos propuestos el inicio de la modificación a la actual estructura orgánica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.	Dirección General	En modificación y adecuación el Reglamento Interior en la Subdirección de Desarrollo Organizacional del IEBEM Guarda el mismo estado	En trámite
JG-12SO/04/2012	Aprobación el Reglamento para el Otorgamiento de Becas a Alumnos Inscritos en Instituciones Educativas Oficiales de Nivel Básico y Normal Superior del Estado de Morelos, y en su caso, su autorización para su debida publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el anteproyecto del Reglamento para el Otorgamiento de Becas a Alumnos Inscritos en Instituciones Educativas Oficiales de Nivel Básico y Normal Superior del Estado de Morelos, y se envía a la Consejería Jurídica para su análisis y revisión; en espera del manifiesto de impacto regulatoria que expida la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Dirección Jurídica	Se subsanaron las observaciones remitidas por la Consejería Jurídica, se encuentra en trámite para su publicación. Guarda el mismo estado	En trámite
JG-12SO/05/2012	Aprobación los Lineamientos para la Realización de los Trámites y Servicios en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y en su caso, su autorización para su debida publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el anteproyecto de los Lineamientos para la Realización de los Trámites y Servicios en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y se envía a la Consejería Jurídica para su análisis y revisión; en espera del manifiesto de impacto regulatorio que expida la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Dirección Jurídica	Se subsanaron las observaciones remitidas por la Consejería Jurídica, se encuentra en trámite para su publicación. Guarda el mismo estado	En trámite

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

Acuerdo	Asunto	Descripción del Acuerdo	Responsable de la ejecución	Estado que guarda	Situación actual
JG- 01SO/03/2013	Autorización y lo procedente para dar respuesta al punto de acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se solicita que el IEBEM reconozca la condición de trabajadores y al mismo tiempo otorgue la totalidad de las prestaciones a los más de 370 trabajadores que laboran en los Programas Piloto de Inglés...	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno acuerdan e Instruyen que la Dirección Jurídica del IEBEM con asesoría de la Consejería Jurídica preparen la respuesta al punto de acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado, en términos de crear la comisión que analizará dicho requerimiento y la viabilidad presupuestal para su atención.	Dirección General Dirección Jurídica	Se encuentra en revisión presupuestal, se está atendiendo Guarda el mismo estado	En trámite
JG- 06SO/03/2013	Convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM; respecto de la infraestructura de telecomunicaciones para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban el convenio de colaboración en materia de soporte de tecnologías de la información y comunicaciones, que celebran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Administración, y el IEBEM, para el uso, mantenimiento y administración de la infraestructura de telecomunicaciones, susceptible de ser utilizada para la configuración y funcionamiento de la Red Estatal Morelos; debiéndose revisar por las áreas jurídicas de las partes intervinientes.	Dirección General Dirección Jurídica	Se elaboró contrato de comodato, el cual se firmó por parte de IEBEM y se envió a Secretaría de Administración para su firma. Se está en espera de la adecuación para la firma del contrato ya que cambió el titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información. Guarda el mismo estado	En Trámite
JG- 09SO/05/2013	Se somete para su amable aprobación, "Lineamientos para el Destino Final y Baja Definitiva de Bienes Muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno instruyen que se reúnan la Dirección de Administración y la Dirección Jurídica del IEBEM, con la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica, para revisar los Lineamientos para el Destino Final y Baja Definitiva de Bienes Muebles del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.	Dirección de Administración	Se encuentra en proceso la revisión de los Lineamientos, con la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica Guarda el mismo estado.	En trámite
JG- 09SO/06/2013	Se somete para su amable autorización, para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el estímulo fiscal del impuesto sobre la renta obtenido en 2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, instruyen a la Dirección de Administración se reúna con la Comisaría Pública del IEBEM para revisar los asientos contables y en la próxima sesión se ponga a consideración de este órgano de gobierno para su aprobación.	Dirección de Administración	Se presenta como punto de acuerdo para su autorización en el orden del Día en esta sesión (Décimo Primera Ordinaria de 2013)	SE PRESENTA PARA CUMPLIMIENTO

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

Acuerdo	Asunto	Descripción del Acuerdo	Responsable de la ejecución	Estado que guarda	Estado que guarda
1G- 10SO/01/2013	Orden del Día	<p>El Doctor Cesar Barona Ríos, Subsecretario de Educación en representación del Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Punto de Acuerdo: Se someten para su amable autorización las cuotas de recuperación, para el ciclo escolar 2013-2014, por trámites y servicios que presta el IEBEM ✦ Punto de Acuerdo: Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de septiembre de 2013 ✦ Punto de Acuerdo: Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos 	Secretaría Técnica	Archivo	Concluido
1G- 10SO/02/2013	autorización las cuotas de recuperación, para el ciclo escolar 2013-2014, por trámites y servicios que presta el IEBEM	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 9 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, autorizan las cuotas de recuperación, para el ciclo escolar 2013-2014, por trámites y servicios que presta el IEBEM. Dichas cuotas deberán ser incluidas en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y estarán vigentes a partir del día siguiente de su publicación en Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y hasta nueva disposición al respecto. Asimismo, se precisa que la operativa de estas cuotas se ciñe a Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos.	Dirección de Planeación Educativa	En trámite de publicación	En trámite
1G- 10SO/03/2013	Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de septiembre de 2013	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se dan por enterados de los Estados Financieros del mes de septiembre de 2013, por lo que en su momento una vez	Dirección de Administración	Un vez dictaminados se deberán someter a aprobación de la H. Junta de Gobierno	Concluido

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

		dictaminados se someterán a su aprobación.			
JG-10SO/04/2013	Seguimiento de acuerdos	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el Artículo Segundo fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se dan por enterados que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Novena Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2013, se realizaron 13 sesiones, 1 extraordinaria y 12 ordinarias, emitiéndose 75 acuerdos.	Secretaría Técnica	Archivo	Concluido

Respecto del punto número 6.- **Secretaría Técnica.-** Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-11SO/07/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el Artículo Segundo fracción VI del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se dan por enterados que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Décima Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2013, se realizaron 14 sesiones, 1 extraordinaria y 13 ordinarias, emitiéndose 79 acuerdos.**

El acuerdo que se tienen por presentado para su cumplimiento en la presente sesión, es el siguiente:

JG-09SO/06/2013 **Autorización, para amortizar nóminas pendientes de pago del año 2012, con el Estímulo Fiscal del Impuesto Sobre la Renta obtenido en 2013.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo.

JG-09SO/05/2013 **Lineamientos para el Destino Final y Baja Definitiva de Bienes Muebles del IEBEM.-** Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento a este acuerdo. Quedando por definir el lugar de destino de los bienes muebles.

Por lo tanto, los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son 72, incluyendo el presentado en esta sesión, continuando en vía de cumplimiento 6. En los acuerdos que son únicamente de conocimiento, la palabra "concluido" refiere que los integrantes de esta Junta de Gobierno están enterados y que no necesariamente requirieron de seguimiento para su cumplimiento.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.-Asuntos Generales.- El Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra se dirige a los asistentes para que de existir algún asunto general se exponga a continuación, no habiendo Asuntos Generales que tratar.-----

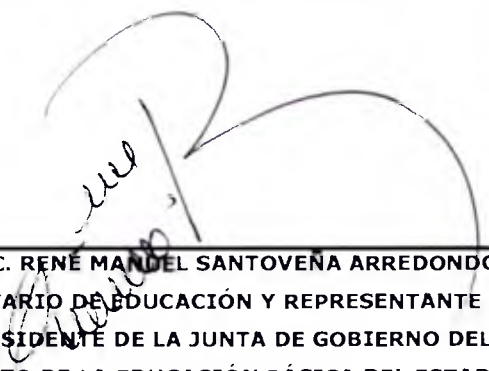
PUNTO NÚMERO OCHO.- Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar, en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se dan por terminados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, y se clausura siendo las 10:12 (diez horas con doce minutos) del día 12 (doce) de diciembre de 2013 (dos mil trece), previa lectura y una vez que ha sido aprobado su contenido, se levanta la presente acta para los efectos legales y

**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

administrativos a que haya lugar, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno y de los demás asistentes que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS




PSIC. RENÉ MANDEL SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE
MORELOS



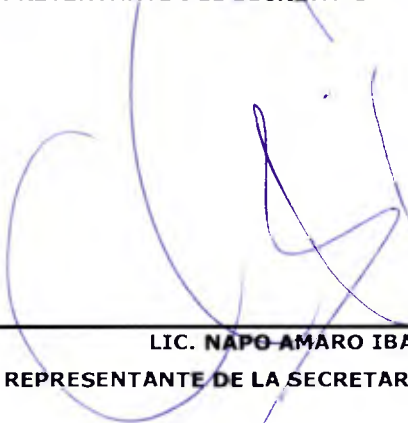
DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SALUD



LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJERO JURÍDICO




LIC. NAYO AMARO IBARRA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA



C. CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

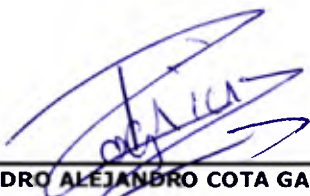
**ACTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**




MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS
DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO
DE MORELOS



C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PARRA
COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



ING. PEDRO ALEJANDRO COTA GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



CONTINUACIÓN DE LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA 12 (DOCE) DE DICIEMBRE DE 2013 (DOS MIL TRECE)